

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (IMCAD)

Consideraciones	
<p>Preguntas / apartados</p> <p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Instituto durante un ejercicio fiscal. La ley de Ingresos tiene vigencia de un año y debe presentarse ante el Congreso del Estado de Baja California.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>En este Instituto se obtienen ingresos por Subsidio Municipal y por Ingresos Propios.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>En el presupuesto de Egresos se debe informar cuales serán los gastos del ejercicio. Tiene vigencia de un año y debe presentarse ante el Congreso del Estado de Baja California.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>En Sueldos y Salarios del personal, Servicios médicos, Mantenimiento de todos los equipos con los que cuenta la Entidad, Gasolina, Luz, Agua, Teléfono, adquisición de equipos como por ejemplo computadoras, abanicos, equipo de transporte para el funcionamiento del instituto. Así como alimentos para los internos, por mencionar algunos.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Para que el Instituto pueda apoyar a la comunidad en acciones preventivas sobre las adicciones y el tratamiento que se le otorga a las personas que se internan en el Centro de Rehabilitación denominado "Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA)".</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Conocer y participar de las decisiones del gobierno a nivel local, regional y nacional a través de su participación activa en las acciones que se realizan en beneficio de la comunidad. Además de tener el derecho a estar informados por medio de los diversos Informes que presenta el Instituto en su pagina de internet.</p>



INGRESOS	
Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 7,365,275.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 300,000.00
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 7,065,275.00

EGRESOS	
¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 7,365,275.00
Servicios Personales	\$ 4,291,675.00
Materiales y Suministros	\$ 2,223,800.00
Servicios Generales	\$ 801,300.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 48,500.00
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	


Martha Guadalupe Álvarez Romero


Julio Jesús Rodríguez Martínez